

Nº DE ESTAQUILLA	X	Y
M132D	373018,41	4125646,33
M133D	373104,97	4125665,44
M134D	373192,11	4125684,7
M134D'	373192,66	4125684,85
M135D	373230,41	4125697
M136D	373268,17	4125709,14
M136D'	373269,44	4125709,72
M137D	373297,78	4125726,91
M138D	373326,12	4125744,09
M139D	373347,78	4125754,74
M140D	373369,34	4125765,35
M141D	373396,78	4125774,83
M142D	373445,89	4125776,71
M143D	373495,79	4125778,62
M144D	373540,82	4125778,75
M145D	373573,19	4125771,8
M146D	373597,16	4125763,2
M147D	373624,1	4125743,22
M147D'	373624,73	4125742,82
M148D	373649,32	4125728,93
M148D'	373650,21	4125728,51
M149D	373692,26	4125713,17
M150D	373734,31	4125697,82
M150D'	373735,4	4125697,53
M151D	373785,13	4125689,4
M152D	373834,87	4125681,27
M152D'	373837,3	4125681,37
M153D	373886,23	4125693,69
M154D	373935,16	4125706,01
M154D'	373936,14	4125706,34
M155D	373974,48	4125723,41
M156D	374012,82	4125740,48
M157D	374046,34	4125744,52
M158D	374080,77	4125748,67
M158D'	374081,34	4125748,77
M159D	374108,75	4125754,82
M160D	374136,16	4125760,87
M160D'	374137,07	4125761,15
M161D	374171,94	4125774,92
M162D	374201,03	4125780,73
M162D'	374203,12	4125781,58
M163D	374217,99	4125791,23
M164D	374232,86	4125800,87
M165D	374268,7	4125811,03
M166D	374305,42	4125821,44
M166D'	374307,49	4125822,49
M167D	374344,4	4125851,37
M168D	374377,84	4125864,69
M169D	374425,35	4125871,96
M170D	374476,15	4125875,1

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para Información Pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se declaran Monumentos Naturales de Andalucía la Encina de los Perros y el Acebuche de El Espinillo.*

La Consejería de Medio Ambiente tiene encomendada por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se establece

su estructura orgánica, la protección, gestión y administración de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la propuesta de declaración de los mismos.

Con la aprobación del Decreto 225/1999, de 9 de noviembre, de regulación y desarrollo de la figura de Monumento Natural de Andalucía, se dio un nuevo impulso a la conservación del medio natural en nuestra Comunidad Autónoma y a la implicación de la sociedad en la defensa y reconocimiento de sus valores naturales, adquiriendo tal reconocimiento tanto peso como la propia defensa y conservación de los mismos.

De conformidad con los artículos 3 y 4 del citado Decreto, los Monumentos Naturales de Andalucía son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial y las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, ecoculturales o paisajísticos, pudiéndose clasificar, de acuerdo con el criterio dominante que motive su declaración como Monumentos Naturales de carácter geológico, biótico, geográfico, ecocultural o mixto.

Por Decreto 226/2001, de 2 de octubre y Decreto 250/2003, de 9 de septiembre, se declararon determinados monumentos naturales de Andalucía. Siguiendo esta línea, la Consejería de Medio Ambiente está tramitando un proyecto de Decreto para declarar monumentos naturales dos espacios que merecen este régimen de protección y que son los siguientes, ambos de carácter biótico:

Provincia de Sevilla: La Encina de los Perros.

Provincia de Huelva: El Acebuche de El Espinillo.

Entendiendo que esta norma puede tener interés para cualquier administrado y, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, por la que se regula la Organización, Competencia y Funcionamiento del Gobierno,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del proyecto de Decreto por el que se declaran Monumentos Naturales de Andalucía la Encina de los Perros y el Acebuche de El Espinillo.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado proyecto.

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Casa Sundhein, Avda. Manuel Siurot, núm. 50. 41013, Sevilla), así como en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente de Almería (Ctro. Residencial Oliveros, Bque. Singular 2.ª planta. 0404 Almería), Cádiz (Plaza de Asdrúbal, s/n. 11009. Cádiz), Córdoba (C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, Edificio Servicios Múltiples. 14071. Córdoba), Granada (C/ Marqués de la Ensenada, 1. 18071. Granada), Huelva (C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21001. Huelva), Jaén (C/ Fuente del Serbo, 3. 23071. Jaén).

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)). El plazo de presentación de las

alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en la Delegación Provincial correspondiente y ser dirigidas a la

Consejera de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 8 de octubre de 2004.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Rosario Pintos Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3501/2004).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
  - c) Número de expediente: FE.03/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la realización del estudio de actualización de la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: El territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Plazo de ejecución: 31 de agosto de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos doce mil trescientos cincuenta y ocho euros (212.358) Incluidos IVA y demás impuestos.
5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Web <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>
  - b) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos.
  - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.<sup>a</sup>
  - c) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
  - d) Teléfono: 955 065 020.
  - e) Telefax: 955 065 014.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el sexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.
 

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2. del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 5.<sup>a</sup>

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las diez (10,00 h).

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día siguiente del señalado como último para presentar ofertas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de octubre de 2004.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 21 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación del servicio de transporte de personal de los Organos Judiciales de Córdoba. (PD. 3498/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 9/2004.